



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA REUNION MENSUAL DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2016

En la ciudad de Moyobamba, siendo las quince horas con tres minutos del 16 de diciembre del 2016, en merito a la convocatoria efectuada por el Ing. Oswaldo Jiménez Salas en su calidad de Alcalde de la Provincia de Moyobamba y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba, en el cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con la presencia de los miembros del Comité Distrital, cumpliendo con el quorum, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del Distrito de Moyobamba da por iniciada la presente Sesión.

En este acto el señor presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC palabras de bienvenida a cada uno de los miembros, autoridades, funcionarios y público presente en este evento, dando lectura a la agenda de la presente reunión, la misma que consta de:

- Exposición del Informe Final de Ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana Moyobamba 2016; del mismo modo se deja constancia que el presente comité está conformado por:

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Ing. Oswaldo Jiménez Salas	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Prof. Honorio León Cruz	Miembro	Teniente Gobernador – Moyobamba
3	Comandante PNP Armando Manuel Ramírez Sandoval	Miembro	Comisaria Moyobamba
4	My. PNP. Manuel Elera Vargas	Miembro	Comisaria Moyobamba - Uchuglla
5	Nicolás Vela Matías	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Sugllaquiro
6	Nilson Salazar Ramirez	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Pueblo Libre
7	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Rondas Campesinas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



8	Nixon Vela Ruiz	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales
9	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Público
10	Dr. Miguel A. Saavedra Palomino	Miembro	Representante del Poder Judicial
11	Lic. José Elías Ocampo Vela	Miembro	Representante del Sector Educación UGEL - Moyobamba
12	Dr. Julio Cesar Molina Salazar	Miembro	Representante del Sector Salud – Director Red Salud Moyobamba
13	Lic. María Elena Cuno Pérez	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer – Moyobamba
14	Tco. Luis Enrique Noriega Valdez	Miembro	Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba
15	CPC. Julio Hinostroza Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba

2



Asimismo tomando en cuenta las funciones que le compete el presidente realiza la respectiva llamada de asistencia de sus miembros, de la cual se pueden dar fe que **están presente** los siguientes:

Nº	MIEMBRO	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Lic. Norma Isabel Rojas Pizarro ¹	Presidente	Municipalidad Provincial de Moyobamba
2	Prof. Honorio León Cruz	Miembro	Teniente Gobernador – Moyobamba
3	Comandante PNP Armando Manuel Ramírez Sandoval	Miembro	Comisaria Moyobamba
4	My. PNP. Manuel Elera Vargas	Miembro	Comisaria Moyobamba - Uchuglla
5	Nicolás Vela Matías	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Sugllaquiro
6	Nilson Salazar Ramírez	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Pueblo Libre
7	Merardo Hoyos Guevara	Miembro	Rondas Campesinas Moyobamba
8	Nixon Vela Ruiz	Miembro	Coordinador Provincial de las Juntas Vecinales

¹ Regidora encargada de la Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Moyobamba mediante Resolución de Alcaldía N° 1524-2016-MPM/A .



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



9	Dra. Olga Uberlit Salazar Delgado	Miembro	Representante del Ministerio Público
10	Dr. Miguel A. Saavedra Palomino	Miembro	Representante del Poder Judicial
11	CPC. Julio Hinostrero Panca	Miembro	Representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba
12	Nicolás Vela Matías	Miembro	Alcalde Delegado del Centro Poblado Sugllaqui

En esta instancia la Presidenta encargada del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, revisa nuevamente el quórum reglamentario, el cual es requisito para dar inicio a la presente reunión, el mismo que cuenta con la mayoría de sus miembros.

Pasando así a tocar el punto de agente, el mismo que trata de la Exposición del Informe Final de Ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana Moyobamba 2016, el mismo que está a cargo del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Abog. Rubén Leonidas Fernández Bocanegra; el mismo que señala que hemos cerrado positivamente el segundo semestre, el año fiscal 2016 en lo que respeta al Plan Local de Seguridad Ciudadana, manifestando que en lo que va del año tenemos hemos cumplido a cabalidad las 19 actividades de manera SATISFACTORIA que nos hemos comprometido ante el Ministerio del Interior, precisando que esta ejecución es gracias a un trabajo integrado de todas las entidades. Exposición que la realizada minuciosamente, explicando cada uno de los puntos de actividades, como fueron realizadas, así como la demostración de fotos del accionar, por un tiempo aproximado de una hora y trece minutos (01.13). Finalmente el presidente toma la palabra y felicita al equipo técnico sobre el cumplimiento a cabalidad de las actividades y manifiesta que es un trabajo articulado entre todos los miembros del CODISEC, asimismo menciona que el próximo año las actividades se variarían, y se incrementarían a efectos de seguir combatiendo contra la inseguridad ciudadana. Por lo que dile la votación del plano para aprobar el presente plan. El mismo que es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, hacen extensivo las felicitaciones al equipo que logro concretizar las acciones.

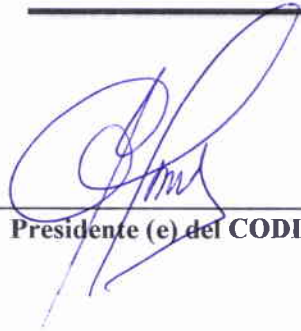
Siendo las dieciséis horas con treinta y ocho minutos del mismo día, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradece por la presencia de cada uno de los miembros integrantes del CODISEC, y da por finalizada la presente reunión.



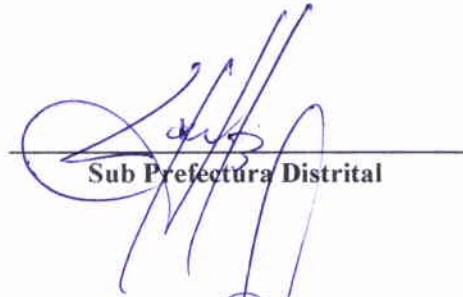


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





Presidente (e) del CODISEC

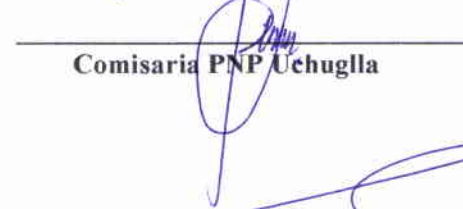


Sub Prefectura Distrital

4



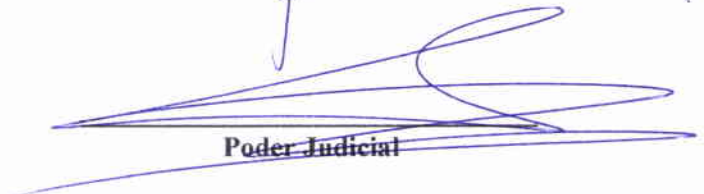
Comisaria PNP Moyobamba



Comisaria PNP Uchuglla



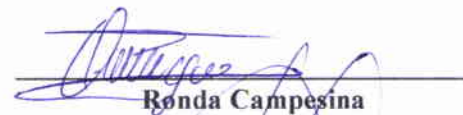
Centro Poblado Pueblo Libre



Poder Judicial



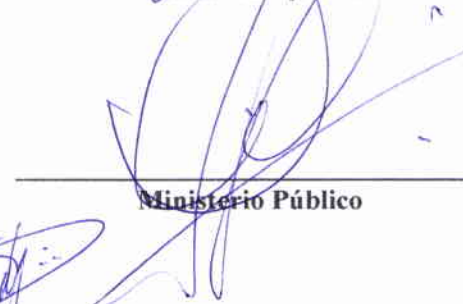
Representante de Educación



Ronda Campesina



Juntas Vecinales



Ministerio Público



Cámara de Comercio y Producción Moyobamba


**REPRESENTANTE
SUSLLAGUIRO**